



RESPECTO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA

ACUERDO N° 015-2008
(Abril 17 de 2008)

“Por medio del cual se autoriza al señor Alcalde para que en nombre del Municipio de Envigado, avale un empréstito con destino a la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ENVIASEO E.S.P. y se dictan otras disposiciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO - ANTIOQUIA, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el Artículo 313 numeral 3, 365 y 367 de la Constitución Política de Colombia, las leyes 136 y 142 de 1994,

ACUERDA:

ARTICULO 1°: Autorizar al Señor Alcalde de Envigado, para que constituya un aval a favor de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ENVIASEO. E.S.P. hasta por la suma de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000'.000.000).

ARTÍCULO 2: El aval que se autoriza con el presente acuerdo se sujetara al régimen de derecho privado salvo las excepciones contenidas en la Ley 142 de 1994 y las que la reglamenten, complementen o sustituyan.

ARTICULO 3: Se conceden facultades al señor Alcalde por el término de seis (6) meses, para que de conformidad con lo indicado en este acuerdo, suscriba el respectivo aval y realice todas las actuaciones y operaciones necesarias para cumplir con la autorización que le ha sido otorgada.

ARTICULO 4: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de la sanción y promulgación legal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Envigado, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil ocho (2008), después de haber sido analizado, discutido y aprobado en dos (2) debates de diferentes fechas, estando el Honorable Concejo Municipal reunido en sesiones extraordinarias, citadas por el Señor Alcalde Municipal, según Decreto 227 de marzo 31 de 2008 y 269 de abril 15 de 2008.

CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR
Presidente

SARA CRISTINA CUERVO JIMÉNEZ
Secretaria de Despacho

RESPECTO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA

Carrera 43 N° 38 Sur 35 • Antiguo Palacio Municipal • Tels. 339 40 54/55/56

www.envigado.gov.co/entidades/concejo.asp

Envigado –Antioquia – Colombia